

BANDO

CRISTIAN DELGADO ALVES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN (PALENCIA)

HACE SABER QUÉ TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, Y LAS ÓRDENES DICTADAS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, SE DECRETAN NUEVAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN QUE SE SUMAN A LAS ANUNCIADAS EN EL BANDO MUNICIPAL, DEL PASADO JUEVES, 12 DE MARZO DE 2020. ESTAS MEDIDAS, ACORDADAS POR LAS CORPORACIÓN MUNICIPAL, TRAS LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE HOY, PASAN POR:

- 1- Suspensión de la actividad en la Guardería Municipal, al igual que ocurre en el CEIP Nuestra Señora del Carmen, siguiendo las indicaciones de la Junta de Castilla y León.
- 2- Se prohíbe el uso de los parques infantiles, para evitar los contagios o propagación del virus.
- 3- Se suspende la atención presencial, hasta nuevo aviso, en el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán. Los trabajadores de oficinas prestarán servicio de forma telefónica y vía telemática, a través de los canales oficiales del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, anunciados en el bando anterior.
- 4- Se trabaja junto con Cruz Roja, en un Plan de Contingencia, para que, llegado el caso de confinamiento, se puede abastecer a las personas que lo necesiten, de alimentos y medicinas.

Asimismo, y atendiendo las circunstancias actuales, **SE RECUERDAN LAS RECOMENDACIONES DECRETADAS POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES:**

1. Se recomienda la suspensión y cierre de la actividad de los establecimientos de carácter comercial o de ocio (tiendas, bares o restaurantes), salvo los dedicados a productos farmacéuticos, estaciones de servicio, o los proveedores de productos alimenticios.
2. Se recomienda a toda la población, con carácter general, el aislamiento domiciliario, para evitar contagios. Se hace principalmente necesario, en personas mayores o con patologías previas.
3. Se recomienda mantener una distancia social adecuada para evitar contagios.
4. Se recomienda a las personas que provienen de otros lugares de España, a que no viajen a las zonas rurales. En este caso, la corporación municipal solicita que los que tenían previsto venir a Barruelo de Santullán, no lo hagan, y los que ya han llegado y



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

proviene de ciudades con focos de infección, se aíslen voluntariamente.

5. Se recomienda no acudir a urgencias si se detectan síntomas, sino llamar a los números de teléfono habilitados, para seguir los protocolos establecidos.
6. Se recomienda seguir las directrices higiénico - sanitarias para evitar los contagios o propagación del virus.
7. Estas recomendaciones se suman a las decretadas y anunciadas en el bando anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Barruelo de Santullán, a 13 de marzo 2020.

Documento firmado digitalmente al margen

